

RESOLUCIÓN Nº 170
Neuquén, 11 MAR 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 585- M - 2016; y

CONSIDERANDO:

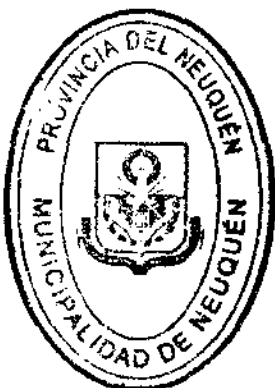
Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra **"CONDUCCIÓN PLUVIOALUVIONAL CAÑADÓN ESTE DE CUENCA XV, ETAPA I DESDE CALLES DR. RAMÓN A LAGUNA SAN LORENZO"**, con un Presupuesto Oficial **PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON 70/100 (\$ 16.469.623,70)** y un plazo de ejecución de obra de **ciento cincuenta (150) días corridos**;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria informa que la Obra se encuentra incorporada en Plan Anual de Obras Ejercicio 2016 en la imputación presupuestaria 6-GO-1-1-5-1-6-12-902 y 6-GO-1-1-5-1-6-13-902, procediéndose a la carga del PR 8-AA-47839;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 03 a fs. 147 confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Art. 6º) del Decreto Nº 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra;

Que mediante Decreto Nº 0594 de fecha 16 de Junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta al Señor Secretario de Obras Públicas a autorizar los pliegos licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;




 Arq. CARLOS A. COLLAR
 Director General de Contrataciones
 Subsecretaría de Obras Públicas
 Municipalidad de Neuquén

1 de 2 //.

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE:**

Artículo 1º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 03 a fs. 147, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la obra **"CONDUCCIÓN PLUVIOALUVIONAL CAÑADÓN ESTE DE CUENCA XV, ETAPA I DESDE CALLES DR. RAMÓN A LAGUNA SAN LORENZO"**, con un Presupuesto Oficial **PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON 70/100 (\$ 16.469.623,70)** y un plazo de ejecución de obra de **ciento cincuenta (150) días corridos.-**

Artículo 2º) **AUTORIZAR** el llamado a la **LICITACIÓN PRIVADA OE Nº 01/2016**, para contratar la ejecución de la obra **"CONDUCCIÓN PLUVIOALUVIONAL CAÑADÓN ESTE DE CUENCA XV, ETAPA I DESDE CALLES DR. RAMÓN A LAGUNA SAN LORENZO".-**

Artículo 3º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, oportunamente **Archívese.-**

ES COPIA

FDO.) MONZANI.




 Arq. CARLOS A. COLLAR
 Director General de Contrataciones
 Subsecretaría de Obras Públicas
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
 Edición Nº 2070
 Fecha 18 / ...03 / 2016